



Tartagal, 04 de septiembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 005-CASRT-23

EXPTE. N° 20.224/21

VISTO

La Res. N° 388-SRT-23, y;

CONSIDERANDO

Que por la misma se aprueba dictamen y se designa al alumno Rubén Antonio MOLINA en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, de la asignatura de Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Ad Referéndum de este consejo.

Que el citado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, teniendo en cuenta el despacho favorable del Consejo Asesor constituido en Comisión de Docencia del 17 de agosto de 2.023.

Que este cuerpo, en su reunión ordinaria bimodal del día 31 de agosto de 2.023, dispone su convalidación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. C.S. N° 253/23.

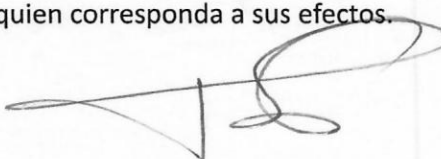
EL CONSEJO ASESOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
(En Reunión Ordinaria Bimodal N° 07-23 del 31 de agosto de 2.023)  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR** la Resolución N° 388-SRT-23 de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta por corresponder.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER**, publíquese y notifíquese a quien corresponda a sus efectos.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a